

Guayaquil, Marzo 20 de 1.996

SEÑORES SOCIOS DE ZUEN CIA. LTDA.

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Compañías, en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL, presento a consideración de Uds., el informe correspondiente al ejercicio 1.995:

- 1.- El proceso contable ha sido llevado en consideración a los principios de contabilizada generalmente aceptados.
- 2.- En lo que tiene que ver con las cuentas de Balance, sus variaciones han sido de poca trascendencia.
- 3.- El estado de pérdidas y ganancias refleja un beneficio, siendo este el equivalente entre el ingreso y los egersos del año que se informe

En tal virtud, dejo a consideracion de Uds. el informe antes indicado, encontrándome presto a entregar cualquier información adicional.-

Atentamente



JOEL ARNOLDO SALAZAR HOLGUIN  
COMISARIO- PRINCIPAL